

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 024**

21 Número de solicitud: 201830920

51 Int. Cl.:

**B65D 43/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**15.06.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**31.07.2018**

71 Solicitantes:

**BOLÓS JIMÉNEZ, Juan (100.0%)  
C/ Alcalde Juan de Mata Sevillano, s/n  
28052 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**BOLÓS JIMÉNEZ, Juan**

74 Agente/Representante:

**DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa**

54 Título: **TAPA FLEXIBLE PARA ENVASES CON EVIDENCIA DE APERTURA**

**ES 1 216 024 U**

**TAPA FLEXIBLE PARA ENVASES CON EVIDENCIA DE APERTURA**

**D E S C R I P C I Ó N**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una tapa flexible para envases con evidencia de apertura que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante,  
10 que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una tapa para envases planos o de tipo barqueta destinados a contener alimentos u otros productos, de las conformadas por una lámina flexible de apertura y cerrado fácil, cuya configuración estructural a partir de  
15 diferentes capas, está especialmente diseñada para proporcionar un medio que garantiza que el envase no ha sido abierto y el producto manipulado previamente a su apertura por parte del consumidor final sin que quede evidencia de ello.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases, centrándose particularmente en el ámbito de las tapas y medios de cierre para los mismos, y más concretamente las tapas de lámina flexible.

**25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Actualmente son conocidos en el mercado los envases tipo barqueta o planos para contener alimentos u otros productos que cuentan con una tapa de lámina flexible que cierra el perímetro del envase, y que normalmente dispone de solapa para facilitar su apertura,  
30 permitiendo volver a cerrar y abrir dicha tapa gracias a la utilización de adhesivo removible para conservar el producto convenientemente tapado hasta que se ha consumido completamente.

El problema de este tipo de tapas es que, una vez abierto, dado que se puede volver a  
35 cerrar correctamente, existe la posibilidad de que el envase haya sido abierto y el producto

manipulado antes de que llegue a manos del consumidor final sin que este o el comerciante se percaten de ello, puesto que las tapas actuales de este tipo de envases no disponen de medios para hacer evidente una primera apertura del mismo, lo cual sería deseable para evitar posibles fraudes y garantizar la inviolabilidad del producto antes de su puesta a la  
5 venta, siendo el desarrollo de una tapa que presente dicha garantía el objetivo de la presente invención.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien como se ha dicho son conocidos envases con tapas flexibles semejantes, al menos por  
10 parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra tapa flexible para envases con evidencia de apertura ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la tapa que aquí se reivindica.

## 15 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

La tapa flexible para envases con evidencia de apertura que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos  
20 anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es  
25 una tapa para envases de material plástico planos o de tipo barqueta, destinados a contener alimentos u otros productos, la cual, siendo de las conformadas por una lámina flexible de apertura y cerrado fácil, que se fija perimetralmente al envase, se distingue por presentar una novedosa configuración estructural a partir de diferentes capas que, ventajosamente, proporciona un medio que garantiza que el envase no ha sido abierto y el producto  
30 manipulado previamente a su apertura por parte del consumidor final sin que quede evidencia de ello.

Para ello, la mencionada estructura de la tapa comprende, esencialmente, las siguientes capas:

35

5 - Una capa superior o externa, constituida por una lámina de material termoplástico que está impresa por su cara inferior con elementos gráficos y/o alfanuméricos comerciales, correspondientes al producto a que se destine el envase, incorporados en la parte principal o central de la citada lámina de modo visible por su parte externa, e impresa además, por la misma cara inferior y ocultos por la parte externa, con elementos gráficos y/o alfanuméricos de seguridad incorporados en este caso solo en uno o más laterales de la lámina que quedan en correspondencia con las zonas de apertura del envase.

10 - Una capa intermedia de adhesivo dividida en dos tipos, uno consistente en adhesivo de unión fija que abarca la zona que queda en correspondencia con la antedicha parte de la lámina superior que incorpora los elementos gráficos comerciales, y otro consistente en adhesivo removible que abarca la zona que queda en correspondencia con la también descrita parte de la lámina superior que incorpora los elementos gráficos de seguridad.

15 - Y una capa inferior consistente en una lámina coextrusionada o acomplejada con materiales termoplásticos barrera y de sellado, que cuenta con sendas líneas de precorte paralelas que definen una banda en coincidencia con la posición de la capa de adhesivo removible que, a su vez, es coincidente con los elementos gráficos de seguridad de la lámina superior en la zona de apertura del envase.

20 Con ello, el envasado final resultante es un envase compuesto de una parte inferior en forma plana o con un fondo, en donde se introduce el producto y se cierra con la tapa flexible de la invención, compuesta de diferentes láminas unidas entre sí y soldada por su parte inferior al perímetro del envase, quedando el producto entre ambos elementos, donde uno de los lados de la tapa permite su fácil apertura mediante una pequeña solapa que se origina en el sellado final que, al tirar de ella, hace aflorar los elementos gráficos de seguridad impresos bajo la primera capa de la tapa, poniendo en evidencia que el envase ha sido manipulado.

30 El adhesivo retenido en la solapa permite volver a cerrar y abrir la tapa cuantas veces se desee.

35 La descrita tapa flexible para envases con evidencia de apertura representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el

privilegio de exclusividad que se solicita.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

- 5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 10 Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas esquemáticas en perspectiva de un ejemplo de la tapa flexible para envases con evidencia de apertura, objeto de la invención, incorporada, respectivamente, en un envase tipo barqueta y en un envase plano, apreciándose su configuración general externa y disposición sobre dicho envase.
- 15 La figura número 3.- Muestra una vista esquemática en sección de la tapa de la invención, según un corte A-A señalado en la figura 1, apreciándose la configuración de las capas que comprende.
- 20 Las figuras número 4-A, 4-B y 4-C.- Muestran respectivas vistas esquemáticas del envase con la tapa en sus fases de cerrado e intacto en la figura 4-A, apreciándose solo el texto comercial visible, abierto en la figura 4-B apreciándose como los precortes levantan el texto de seguridad, y vuelto a cerrar en la figura 4-C apreciándose el texto de seguridad que evidencia de que ha sido abierto anteriormente.

## **25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo de la tapa flexible para envases con evidencia de apertura preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

30

Así, tal como se observa en dichas figuras, la tapa (1) en cuestión, aplicable para cerrar superiormente un envase (2) plano o en forma de barqueta, está conformada a partir de un conjunto de capas superpuestas de igual forma y dimensión que el borde perimetral de dicho envase sobre el que se fija, comprendiendo, al menos, las siguientes capas:

35

- Una capa superior (10), constituida por una lámina de material termoplástico que está impresa por su cara inferior con elementos gráficos y/o alfanuméricos comerciales (c), incorporados en la parte central (10a) de la citada lámina de modo visible por su parte externa, y con elementos gráficos y/o alfanuméricos de seguridad (s) incorporados solo en el lateral perimetral de la lámina en correspondencia con la zona de apertura (10b) y ocultos por la parte externa, preferiblemente, en la zona de apertura determinada por una pestaña (p) que facilita dicha apertura, si bien pueden incorporarse en cualquier parte de dicha zona de apertura (10b).

10

- Una capa intermedia (11) de adhesivo que une la capa superior (10) con una capa inferior (12) y está dividida en dos zonas con dos tipos distintos de adhesivo: una primera zona (11a) con adhesivo de unión fija que queda en correspondencia con la antedicha parte central (10a) de la lámina de la capa superior (10) donde incorpora los elementos gráficos comerciales, y una segunda zona (11b) con adhesivo removible que queda en correspondencia con la zona de apertura (10b) del lateral perimetral de la lámina de la capa superior (10) donde incorpora los elementos gráficos de seguridad (s).

15

- Y una capa inferior (12) consistente en una lámina coextrusionada o acomplejada con materiales termoplásticos barrera y de sellado, que se suelda al envase (2) y cuenta con sendas líneas de precorte (13) paralelas que definen una banda (14) situada en uno de sus laterales de la misma, en coincidencia con la posición de la zona (11b) con adhesivo removible de la capa intermedia (11) que, a su vez, es coincidente con los elementos gráficos de seguridad (s) de la lámina de la capa superior (10) en la zona de apertura del envase, de modo que, al abrir la tapa, dichos elementos gráficos de seguridad (s) son visibles.

20

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

35

## REIVINDICACIONES

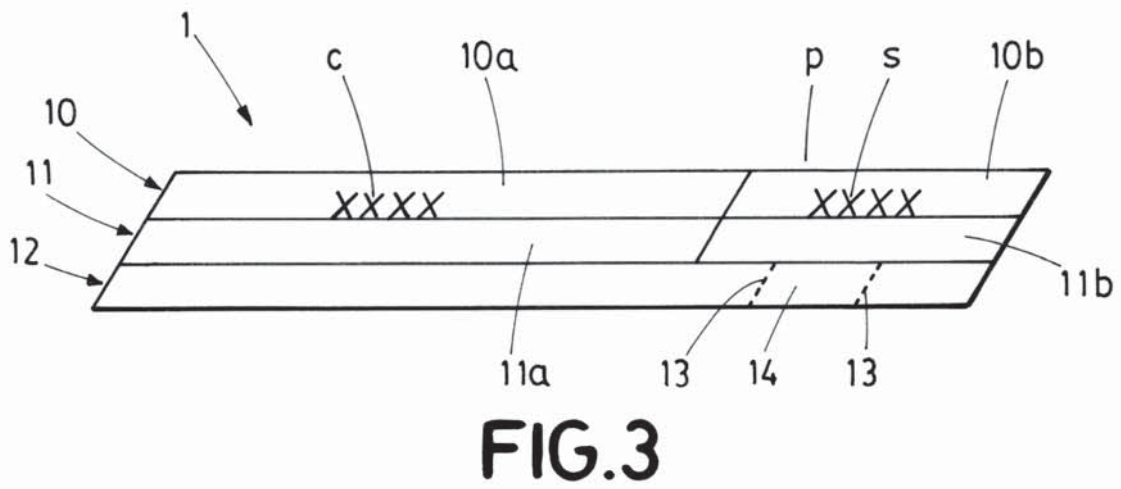
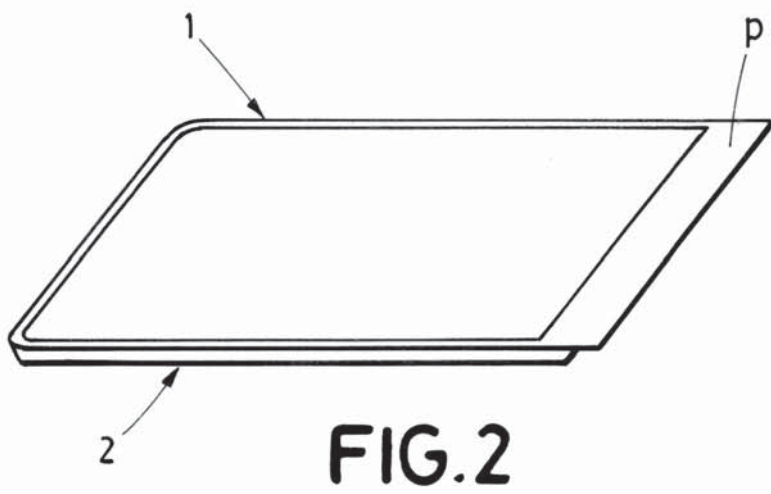
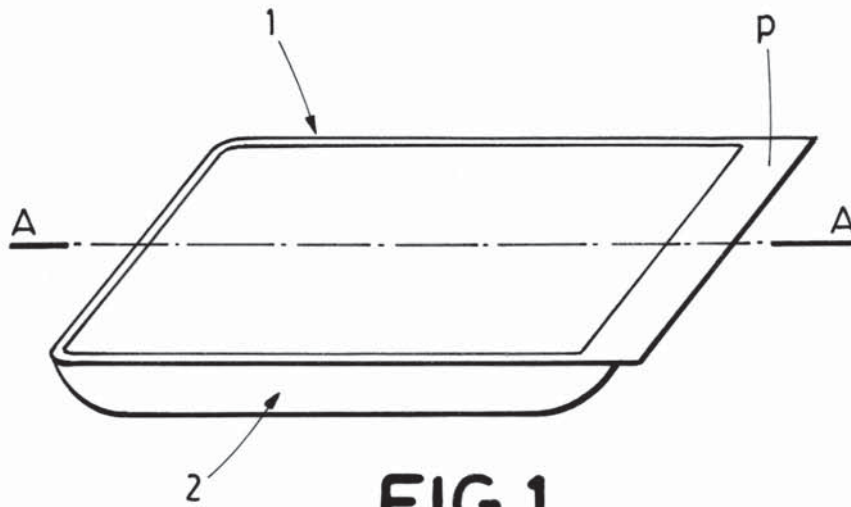
1.- TAPA FLEXIBLE PARA ENVASES CON EVIDENCIA DE APERTURA que, aplicable para cerrar superiormente un envase (2) plano o en forma de barqueta, y conformada a partir de un conjunto de capas superpuestas de igual forma y dimensión que el borde 5 perimetral de dicho envase (2) sobre el que se fija, está **caracterizada** por comprender, al menos, las siguientes capas:

- Una capa superior (10), constituida por una lámina de material termoplástico que está 10 impresa por su cara inferior con elementos gráficos y/o alfanuméricos comerciales (c), incorporados en la parte central (10a) de la citada lámina de modo visible por la parte externa, y con elementos gráficos y/o alfanuméricos de seguridad (s) incorporados de modo oculto solo en el lateral perimetral de la lámina en correspondencia con la zona de apertura (10b).

15 - Una capa intermedia (11) de adhesivo que une la capa superior (10) con una capa inferior (12) y está dividida en dos zonas con dos tipos distintos de adhesivo: una primera zona (11a) con adhesivo de unión fija que queda en correspondencia con la antedicha parte central (10a) de la lámina de la capa superior (10) donde incorpora los elementos gráficos 20 comerciales, y una segunda zona (11b) con adhesivo removible que queda en correspondencia con la zona de apertura (10b) del lateral perimetral de la lámina de la capa superior (10) donde incorpora los elementos gráficos de seguridad (s).

- Y una capa inferior (12) consistente en una lámina coextrusionada o acomplejada con 25 materiales termoplásticos barrera y de sellado, que se suelda al envase (2) y cuenta con sendas líneas de precorte (13) paralelas que definen una banda (14) situada en uno de sus laterales de la misma, en coincidencia con la posición de la zona (11b) con adhesivo removible de la capa intermedia (11) que, a su vez, es coincidente con los elementos gráficos de seguridad (s) de la lámina de la capa superior (10) en la zona de apertura del 30 envase.

2.- TAPA FLEXIBLE PARA ENVASES CON EVIDENCIA DE APERTURA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los elementos gráficos y/o alfanuméricos de seguridad (s) están incorporados en la zona de apertura del lateral perimetral de la lámina 35 determinada por una pestaña (p) que facilita dicha apertura.





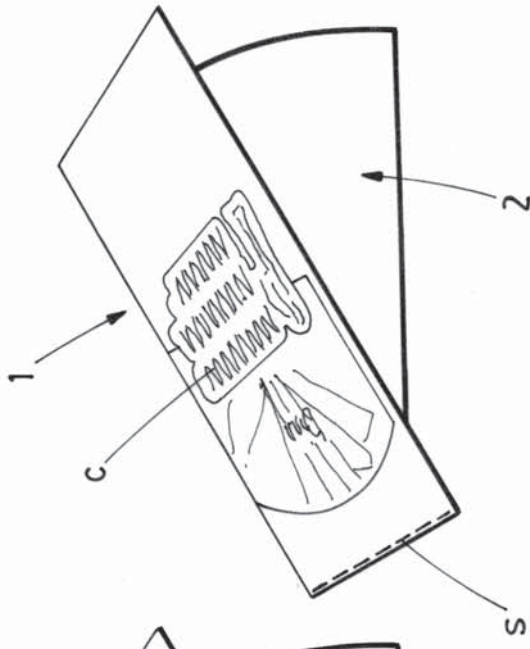


FIG. 4-A

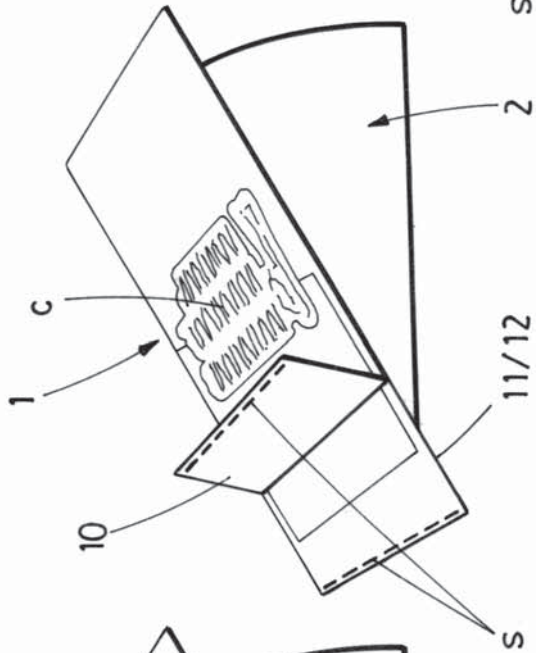


FIG. 4-B

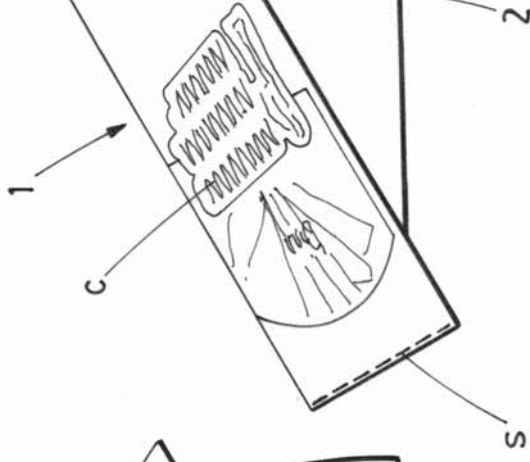


FIG. 4-C